

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CABALGATA DE FERIAS A REALIZAR EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5249)

TIPO: 48.400,00.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 17 de agosto de 2017

COMIENZO: 9,00 horas.

TERMINACIÓN: 9,30 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTA - Concejala Cultura y Universidad, Turismo y Festejos.

SECRETARIA - Área de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Jefe de Artes Escénicas.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Municipal Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones admitidas y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer a la Concejala Presidenta de esta Mesa de Contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- La inadmisión, conforme al acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 2 de agosto de 2017, de la oferta presentada por la empresa PRODUCCIONES ARTISTICAS RIOS, S.L al haber incluido en el sobre nº 2 documentación que debía ser incluida en el sobre nº 3, conforme establecen los Pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Segundo.- La aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas admitidas a la licitación:

Nº 1.- SENDA PRODUCCIONES, S.L.	38,26 puntos
Nº 2.- ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.	11,73 puntos

Igualmente se propone requerir a la empresa con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa SENDA PRODUCCIONES, S.L., en la cantidad de 43.076.- euros que corresponden a 35.600.- euros más 7.476.- euros en concepto de IVA. y con las mejoras de la oferta artística y la mejora objetiva presentada y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: oferta económica 10,26 puntos; Mejoras objetivas 6 puntos y Mejora oferta artística 22 puntos

PRESIDENTA,

VOCALES,

SECRETARIA,